



## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Nos permitimos divulgar en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, el siguiente hecho que constituye información relevante:

- La empresa obtiene crédito con el BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. para el pago de obligaciones financieras y suscribe los documentos que legalizan dicha operación.